Acta No. 42 Sesión Ordinaria de Cabildo 25 de Noviembre del 2019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas del día lunes veinticinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Noviembre** a celebrarse en el **Salón de Cabildo,** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA:
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, Presente. Regidores: Enrique Soto Pacheco. Presente. Rosalba Márquez Gallardo. Presente. Carlos Eduardo Ávila González. Presente. Esmeralda Muñoz Triana. Presente. Pedro García Balderas. Justificante. Ma. Dolores Moreira Coronel. Presente. Juan Cristóbal Félix Pichardo. Presente. Silvia Leticia Marín García. Falta. Heriberto Flores Sánchez. Presente. Marisela Orozco Abad. Justificante. Raúl Medrano Quezada. Presente. José Carlos Aguilar Cruz. Presente. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. Presente. Nancy Grisette Solís Dávila. Presente.
- **2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos. - Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.-Lectura y aprobación en su caso, del acta de cabildo No. 40 de fecha 15 de Noviembre del año 2019.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; Integración, Toma de Protesta y aprobación de Los Lineamientos, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal.

Punto Cinco. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del *proyecto B10009 derivado* del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$1,000,000.00, (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago *parcial del contrato de la Feria Nacional de Fresnillo* 2019, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Seis.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del *proyecto B10010 derivado* del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$150,000.00, (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago total del Festival Ratafest del año 2018, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; que se firme el acuerdo en donde "El Ayuntamiento de Fresnillo autoriza al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaria de Finanzas en nombre y representación del Municipio de Fresnillo Zacatecas, para que gestione ante la CFE Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en el alumbrado público y las diferencias en la recaudación por el concepto del derecho de alumbrado público, para que en términos de esta Delegación acuda ante la propia CFE Suministrador de Servicios Básicos o diversas instancias administrativas o jurisdiccionales con el mismo objeto", propuesta que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la aprobación de los formatos para los procedimientos administrativos de los departamentos de Ejecución Fiscal (predial), plazas y mercados y recolección y Limpia, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se autorice la baja en el inventario de 255 unidades que pertenecen al parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra.

aceptación de Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa., con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural.

Punto Doce.- Lectura de correspondencia.
Punto Trece.- Participación Ciudadana.
Punto Catorce.- Asuntos Generales
Punto Quince.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Adelante Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Quiero en este momento proponer la modificación del Orden del Día que ha sido leído por el Secretario General de Gobierno Municipal, para que se agregue en el punto número uno del orden del día, el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la Integración, Toma de Protesta y aprobación de Los Lineamientos, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal. Toda vez que este dictamen fue aprobado desde fecha 29 de octubre del año en curso y no había sido subido al pleno para su análisis y discusión, es cuanto Señor Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a su consideración del pleno la aprobación del Orden del Día con la modificación propuesta por la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, y solicito al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- dar cuenta y resultado de la votación quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día con las modificaciones propuestas levantar su mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD. El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasamos al siguiente punto.

Punto Tres. - Lectura y aprobación en su caso, del acta de cabildo No. 40 de fecha 15 de Noviembre del año 2019. Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. - Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que por trece votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD omitir la lectura del presente punto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del Acta de Cabildo No. 40 de fecha 15 de Noviembre del año 2019. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de **Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto Cuatro - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que

Derechos Humanos y Equidad de Género, se aprobó por UNANIMIDAD de los presentes subir al pleno el Dictamen en el que se aprueba el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, así como los Lineamientos con los cuales tendrá que trabajar este Comité, es importante resaltar que el comité tiene su ámbito de competencia dentro de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y podrá aplicar aquellas sanciones a las conductas que ameriten únicamente una falta grave de conformidad a lo dispuesto por el ordenamiento legal que acabo de invocar, este comité tendrá como responsabilidad, aplicar las sanciones dispuestas después de haber sido escuchado el Funcionario Público que haya en su conducta vulnerado la Ley General de Responsabilidades y para ello Señor Presidente, celebro la presencia del Órgano de Control Interno a través del L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal y el compromiso que asumieron los Regidores en el momento de la Integración del Comité, porque seguido de la política pública implementada por su administración es que se van aplicar las sanciones correspondientes reitero dentro del ámbito de las sanciones leves y no graves, pero si hubiera otro tipo de conductas que sancionar será el propio comité quien ponga en conocimiento de la autoridad correspondiente para el tramite conducente a seguir, pero de verdad es una actividad del Ayuntamiento que se tiene que destacar puesto que se sigue con la política pública implementada por el Presidente Municipal respecto de que los funcionarios debemos conducirnos siempre en nuestro actuar dentro del marco de la ley, es cuanto Señor Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito al L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal pasar al frente como miembro del Comité de de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, así como a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos la Lic. Juana Velia Ramos Rodríguez, a la Jurídico Lic. Glorisela García Gómez, al Jefe del Departamento de Limpia C. Ismael Hurtado Sánchez v también a Secretario de Gobierno Lic. Juan Manuel Loera López, quien fungirá como Coordinador, a la Síndico Municipal Lic. Maribel Galván Jiménez que fungirá como Secretaria Ejecutiva y al Titular de Seguridad Pública Municipal, Luis Antonio Estrada Hernández, que pasen al frente para hacer la protesta de ley, favor de ponerse de pie todos los presentes: los ciudadanos integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Comité de de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, que se os ha conferido guardar y hacer quardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión, del Estado y del Municipio" ¡Si protestamos!, "Si así no lo hiciereis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden" "Y si así lo hicieres, la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan". ¡Felicidades a todo el Comité!. Pasamos al siguiente punto.

Punto Cinco. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de ampliación y asignación

Síndico Municipal.- Para poner de su conocimiento que el pasado 22 de noviembre del de año en curso en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, los miembros de la misma y demás Regidores que nos acompañaron al análisis y discusión del punto se tuvo a bien aprobar por UNANIMIDAD el dictamen en el que se solicita la ampliación y asignación presupuestal del proyecto B10009 derivado del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 y dentro del mismo los miembros de la Comisión vieron disipadas sus dudas asi como reitero los Regidores que nos hicieron favor de acompañarnos en los trabajos. Es cuanto Señor. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de ampliación y asignación presupuestal del *proyecto B10010 derivado* del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con Gobierno del Estado de Zacatecas, por la cantidad de \$150,000.00, (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago total del Festival Ratafest del año 2018, solicitud que presenta el C. P. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. - Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Informo que el pasado 22 de noviembre del año en curso en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional se tuvo a bien aprobar por **UNANIMIDAD** el **proyecto B10010** dentro de la solicitud *derivado* del Convenio de Compromisos Financieros Municipales octubre 2019 con la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, por la cantidad de \$150,000.00, (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) recurso que será asignado para el pago total del Festival Ratafest del año 2018, por lo que después de analizar el punto los Integrantes de la Comisión tuvieron a bien aprobarlo por UNANIMIDAD. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto Siete. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; que se firme el acuerdo en donde "El Ayuntamiento de Fresnillo autoriza al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaria de Finanzas en nombre y representación del Municipio de Fresnillo Zacatecas, para que gestione ante la CFE Suministrador de Servicios Básicos, la devolución de cantidades pagadas en exceso de energía en el alumbrado público y las diferencias en la recaudación por el concepto del derecho de alumbrado público, para que en términos de esta Delegación acuda ante la propia CFE Suministrador de Servicios. Básicos o diversas instancias administrativas o jurisdiccionales con el

que convirtiéndose en un procurador de los derechos del municipio exclusivamente en materia de regulación de los pagos hechos en exceso a CFE suministrador de servicios básicos, se pueda presentar directamente el Señor Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, ante esta instancia recaudadora o bien ante instancias administrativas o jurisdiccionales a ver por los derechos de recaudación del DAP y por pagos cobrados en exceso ante esta dependencia, lo cual quiero poner en conocimiento que esto es derivado de los trabajos de la comisión hacendaria que organizan el Gobierno del Estado en el que muchos municipios se han visto afectados por suministración de servicios básicos, no por todas las empresas que integran ahora la Comisión Federal, pero en específico esta empresa está generando mucha controversia en la realización de los cálculos de los pagos de los consumos, es cuanto Señor Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. - En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto Ocho. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la aprobación de los formatos para los procedimientos administrativos de los departamentos de Ejecución Fiscal (predial), plazas y mercados y recolección y Limpia, solicitud que presenta la L.C. y M.A. Silvia E. Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Hago de su conocimiento que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia en la pasada Sesión Extraordinaria de la misma tuvieron a bien aprobar por **UNANIMIDAD** la autorización de los formatos para que aquellos actos administrativos que tengan como efecto un mandato de ejecución, sean elaborados debidamente y en estricto apego a las normas administrativas, esto con la finalidad de fortalecer los procedimientos recaudatorios municipales, pero siempre en estricto respeto a los derechos de los subordinados para que estos no se queden en condiciones de vulnerabilidad o de indefensión y siguiendo las instrucciones del Presidente Municipal es que estos formatos se hicieron también con arreglo al reglamento estatal del acto administrativo. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se autorice la baja en el inventario de 255 unidades que pertenecen al parque vehicular por encontrarse en calidad de chatarra. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente Municipal.-

inventario de este parque vehicular propiedad del municipio, por encontrarse en condiciones de chatarra y reparación en inconsteabilidad. Es cuanto Señor Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud para que se autorice la venta al mejor postor de la chatarra con la que cuenta el Municipio de Fresnillo Zacatecas, correspondiente al parque vehicular. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Para poner en conocimiento de esta soberanía popular que se dio inicio al trámite de la venta al mejor postor derivado a que los lineamientos contenidos en los ordenamientos legales así lo disponen, en este momento únicamente se autoriza la venta, es decir que se pongan a la venta los 255 vehículos que ya se dieron de baja en el punto que me antecedió, sin embargo es el inicio del trámite después de esto lo que sigue que informaba yo a los miembros de la Comisión y demás Regidores que nos acompañaron es que se van a valuar estos bienes para poderlo publicitar en la Gaceta Municipal y comparezcan los postores a realizar sus pujas en las almonedas que se tenga a bien determinar por el Órgano Interno y los comparecientes que acudan a postular algún valor, es cuanto Señor Presidente.Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

Punto Once. - Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico referente a; la propuesta de aceptación de Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, celebrada el día 22 de noviembre del presente año, para tratar el asunto relacionado a la autorización de la propuesta de aceptación de Hermanamiento entre el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, con el fin de intercambiar experiencias en los niveles económico, político, social y cultural. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90,91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo esta Comisión de Desarrollo Económico, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, La propuesta de aceptación de Hermanamiento entre el H. Avuntamiento de

Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD

Punto Doce.- Lectura de correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

Punto Trece. Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno. Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

Punto Catorce. - Asuntos Generales. - Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Tiene el uso de la voz, la Dra. Dolores Moreira, Regidora.- Comentarles que dentro de las políticas públicas de salud en el mes de octubre se llevó a cabo la campaña de sensibilización para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en el cual se estuvieron haciendo diferentes actividades en coordinación con el Comité Inter-institucional y dentro de estas actividades se realizaron 332 mastografías en el Hospital General Fresnillo y 350 en las Unidades Móviles dando un total de 682 mastografías dentro de las cuales se encontraron 3 positivas a las cuales ya se les están dando el tratamiento y seguimiento necesario, también se realizaron 559 exploraciones clínicas de mama y bueno con esto seguir invitando a la ciudadanía para que acuda a su medico a la detección oportuna y para el seguimiento de esto ya que pues todos somos propensos a presentar algún tipo de cáncer y decirles que este si se detecta a tiempo pues tiene una gran oportunidad de vida, seria cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas Gracias, Regidora, tiene el uso de la voz el C. Heriberto Flores Sánchez.- En el punto que trata de los lineamientos de obra y prevención de conflictos de interés, sin mas no recuerdo se había nombrado al compañero Raúl Medrano para que fuera parte del Comité, y entonces ahorita vi que no lo mencionaron y creo que van en incumplimiento del punto número seis de los lineamientos para que quede registrado como parte del comité, es cuanto.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Le pido a la Síndico que lo integre en la próxima sesión para hacer la protesta de ley y que se integre al comité. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Gracias Señor Presidente, Señor Regidor. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo que quedan agotadas las participaciones en asuntos generales.

Punto Quince. Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día lunes veinticinco de Noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Septiembre, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Saúl Monreal Ávila	Lic. Maribel Galván Jiménez		
Presidente Municipal	Síndica Municipal		
Dr. Enrique Soto Pacheco	C. Rosalba Márquez Gallardo		
Regidor	Regidora		
Lic. Carlos Eduardo Ávila González	C. Esmeralda Muñoz Triana		
Regidor	Regidora		
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel	Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo		
Regidora	Regidor		
C. Heriberto Flores Sánchez	C. Raúl Medrano Quezada		
Regidor	Regidor		
C. José Carlos Aguilar Cruz	Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano		
Regidor	Regidora		
Lic. Nancy Grisette Solís Dávila Regidora			